

Guatemala, 28 de Febrero de 2019  
Informe No. 2-2019

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 685-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2019** correspondiente al mes de Febrero de 2019 y para cobro de mis honorarios presento la factura Serie A1 Correlativo No. 000065.

#### **Resultados cuantitativos:**

1. Asesoría en la realización de seis reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador del Parque y con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para implementar las primeras acciones del Plan Operativo de 2019.
2. Asesoría en la realización de reunión mensual de trabajo de coordinación con los encargados de unidades para implementar los trabajos y continuar con las labores de arrastre de 2018 y las actividades por realizar en 2019.
3. Asesoría en la supervisión de las investigaciones de laboratorio con los materiales arqueológicos de las estructuras 5D-15 y 5D-105.
4. Asesoría en las actividades a realizar en conjunto con Propeten para la activación de las comisiones comunitarias de prevención de incendios forestales de acuerdo a la ordenanza municipal de la alcaldía de Flores.
5. Asesoría en la realización de una reunión de trabajo de coordinación con los integrantes de las unidades de Control y Vigilancia, Dasonomía y Ecología y Ambiente para definir procedimientos para implementar las acciones a la planificación de la Prevención de Incendios Forestales.
6. Asesoría en la realización de una reunión de coordinación con los arqueólogos del Programa Atlas Arqueológico que inicia sus actividades programadas para 2019.
7. Asesoría en la elaboración del informe final del POA 2018.
8. Asesoría en las visitas de campo a los diferentes frentes de trabajo, unidades de arqueología, uso público y mantenimiento.

9. Asesoría en una reunión de trabajo con las unidades de arqueología y mantenimiento para establecer la integración y mecanismo de responsabilidad para continuar realizando el mantenimiento preventivo de estructuras arqueológicas a cargo de la unidad de arqueología.
10. Reunión de coordinación con la Administración para tratar el tema de los monumentos tallados que no son de Tikal pero que se encuentran en las bodegas de Tikal para su eventual traslado al Museo Regional Mundo Maya ubicado en San Miguel Tayazal, Flores.
11. Asesoría en el reinicio del Proyecto de Conservación de Acrópolis Norte de Tikal para 2019 y continuar con los trabajos de conservación y consolidación.
12. Asesoría en la realización de dos reuniones de coordinación con la unidad de arqueología para la opinión técnica de los monumentos tallados de Tikal y de otros sitios para exposición temporal en el extranjero.
13. Asesoría en la realización de tres reuniones de trabajo con la unidad de Arqueología para atender a los técnicos de registro de bienes culturales sin registrar que se encuentran en el Parque.
14. Asesoría en la realización de una reunión de trabajo con la unidad de Biología para continuar con los monitoreos de aguadas, fauna y seguimiento a los proyectos con Fundación Peregrino.
15. Asesoría y participación en una capacitación de técnicos de MARN relacionado con el manejo de desechos sólidos dentro del Parque.
16. Asesoría en la realización de dos reuniones de trabajo con los propietarios de negocios del centro de visitantes para el adecuado y ordenado procedimiento para la celebración de sus contratos de arrendamiento.
17. Asesorías y opiniones técnicas solicitadas por la Administración del Parque Nacional Tikal.

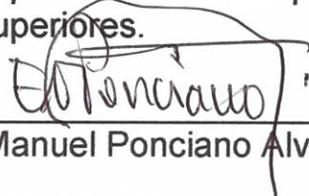
### **Resultados cualitativos:**

1. Asesoría en la coordinación con el Lic. Jorge Roldán Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento propio del Parque, así como aquellos relacionados con el Uso Público y de relaciones comunitarias.
2. Asesoría a los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Conservación Arquitectónica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología para implementar y dar acompañamiento a las actividades en cada frente de trabajo según el POA aprobado por el CONAP y la Dirección Técnica de IDAEH.

3. Lograr la coordinación necesaria con el Atlas Arqueológico para realizar reconocimientos y mapeos de sitios arqueológicos en los cuadrantes noreste y suroeste del Parque Nacional Tikal.
4. Lograr avanzar en el proceso de análisis de los materiales arqueológicos recuperados por el Proyecto Tikal de las estructuras 5D-15 y 5D-105.
5. Presentación de los resultados obtenidos en el informe final de POA 2018 a CONAP y a las autoridades superiores y a los entes encargados de las áreas protegidas en Guatemala, para el cumplimiento con el Manual de Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales -POA's- de áreas protegidas del SIGAP.
6. Continuar con el proceso de conservación y consolidación de la estructura 5D-22 de la Acrópolis Norte por parte de la Unidad de Arqueología.
7. Lograr la continuación de las investigaciones de la unidad de Biología con la obtención de información para continuar almacenando y formando la base de datos de los recursos naturales del Parque.
8. Continuar con la capacitación del personal del Parque con el manejo de desechos sólidos con el apoyo de otras instituciones como el MARN.
9. Lograr la coordinación necesaria para que la Unidad de Mantenimiento continúe realizando las acciones de remodelación en el Ranchón Típico y la Garita de Acceso No. 2.
10. Lograr la coordinación con la Unidad de Arqueología y los técnicos del Registro de Bienes Culturales para continuar con el registro de los bienes culturales muebles existentes en el Parque.
11. Asesoría en la elaboración de dictámenes y opiniones técnicas para la Administración del Parque y para las autoridades superiores.

Vo. Bo. 



  
Erick Manuel Ponciano Alvarado